

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N003-2022



ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER No. 433, VALLE DE SAN JAVIER; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6, 23 Y 25 SEGUNDO PÁRRAFO FRACCIÓN VI, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-913003989-N003-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (LIBROS DE TEXTO), SOLICITADOS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO.**

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.- DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS** REQUERIDAS EN **UN CONCEPTO**, EL No. 1, DEBIDO A QUE PRESENTA PRECIO **NO ACEPTABLE**, YA QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

2.- COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.- DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** REQUERIDAS EN **UN CONCEPTO**, EL No. 1, YA QUE PRESENTA PRECIO **ACEPTABLE** DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL 1.13 INCISO b) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA

SE SELECCIONA AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.-** PARA SURTIR **UN CONCEPTO**, EL No. 1, INTEGRADO POR LOS SUBCONCEPTOS **DEL 1 AL 4** POR UN MONTO TOTAL DE **\$64'854,305.86** (SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. TASA CERO

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA FIRMADO EL PRESENTE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA, EN CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES.

EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS **66** FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y **81** FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES 2022, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN SE SUBIRÁ A LA PAGINA oficialiamayor.hidalgo.gob.mx

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.

FRANCISCO LUGO JARAMILLO.
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
COMO VICERESIDENTE

LIC. EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ LORA.
REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO
EJECUTIVO

L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO COMO ASESOR
JURÍDICO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-913003989-N003-2022

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO



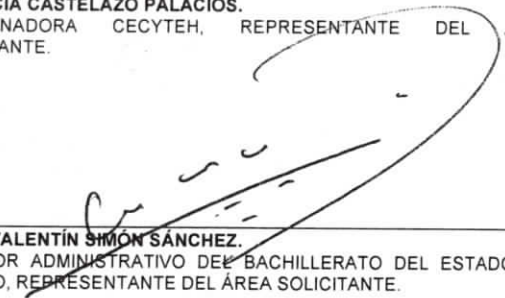
LIC. JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTANTE DEL
ÁREA SOLICITANTE.



LIC. LUCÍA CASTELAZO PALACIOS.
COORDINADORA CECYTEH, REPRESENTANTE DEL ÁREA
SOLICITANTE.



LIC. DALILA NADIT VIZUET CORONA.
JEFE DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE CONALEP,
REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.



MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE
HIDALGO, REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

LICITANTES



JUAN CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DE COMERCIALIZADORA IMAK, S.A. DE C.V.

